

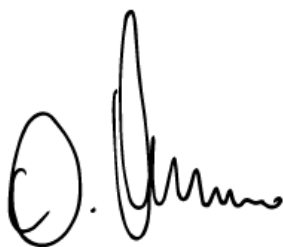
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión al 30° aniversario de la sanción de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Río Cuarto, aprobada el 27 de marzo de 1996, así como a la conmemoración de dicha fecha como “Día de la Carta Orgánica Municipal”, destacando su importancia para la consolidación de la autonomía institucional y democrática de la ciudad.

Córdoba, 18 de marzo de 2026.-

D-30985/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA